



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



12 de diciembre de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud formulada por la **Sra. BONAVIDA BRISA, DNI. 44.785.896** a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago de honorarios de profesional neuropediatra para sus hijos menores de edad Daiana y Leonel Román Domínguez quienes se encuentran atravesando una delicada situación que requiere esta asistencia, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar como así también el problema que padecen los menores ha quedado debidamente acreditados con la encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, por lo cual ha avalado el requerimiento formulado por la causante,

La intención de esta gestión de gobierno, dada la actual situación económica que atraviesa el país, de acudir en ayuda de las familias más necesitadas, principalmente en casos de salud,

Que la atención neurológica de los menores será prestada por la profesional VAMPA SABRINA NATALIA, CUIT. 27-28768559-4,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de **Pesos OCHO MIL (\$ 8.000,00)** a favor de la **Sra. BONAVIDA BRISA, DNI. 44.785.896** con destino a solventar el pago de honorarios profesionales por la atención neuropediátrica para sus hijos menores de edad Daiana y Leonel Román Domínguez, quienes requieren de esta asistencia, de acuerdo al informe de la Subsecretaría de Desarrollo Social en encuesta socio económica y con cargo a rendir cuentas.

Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la Dra. VAMPA SABRINA NATALIA, CUIT. 27-28768559-4, imputando su gasto con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO Nº 2.400

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte